



**Lista de Asistencia para la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamiento y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia
Veracruzana de las Lenguas Indígenas
27 de marzo de 2025 - 10:00 horas.**

NOMBRE Y CARGO	ASISTE	FIRMA
Lcdo. Luis Gerardo Cortés Hernández Jefe del Departamento Administrativo de la AVELI Presidente del Subcomité	Lcdo. Luis Gerardo Cortés Hernández Jefe del Departamento Administrativo de la AVELI Presidente del Subcomité	
Mtra. Maribel Martínez Hernández Jefa de la Sección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la AVELI Secretaría Ejecutiva del Subcomité	Mtra. Maribel Martínez Hernández Jefa de la Sección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la AVELI Secretaría Ejecutiva del Subcomité	
Mtra. Nelly Iveth Del Ángel Flores Subdirectora de Investigación de las Lenguas Indígenas de la AVELI Vocal del Sector Público	Lcda. Maribel Hernández Hernández Representante de la Subdirectora de Investigación de las Lenguas Indígenas de la AVELI Vocal del Sector Público	
Mtra. Yoltzi Nava Hernández Subdirectora de Fortalecimiento y Promoción de las Lenguas Indígenas de la AVELI Vocal del Sector Público	Lcdo. Luis Donaldo Hernández Castillo Representante de la Subdirectora de Fortalecimiento y Promoción de las Lenguas Indígenas de la AVELI Vocal del Sector Público	
Lcda. Mirna Rocío Ibarra Hernández Jefa de la Sección de Recursos Financieros de la AVELI Vocal del Sector Público	Lcda. Mirna Rocío Ibarra Hernández Jefa de la Sección de Recursos Financieros de la AVELI Vocal del Sector Público	





**Lista de Asistencia para la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamiento y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia
Veracruzana de las Lenguas Indígenas
27 de marzo de 2025 - 10:00 horas.**

NOMBRE Y CARGO	ASISTE	FIRMA
Dr. Carlos Arturo Luna Gómez Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Vocal del Privado	<i>No Asistido</i>	
Ing. Gustavo Mendoza Martínez Grupo Copyren Copiadoras Vocal del Sector Privado	C. Oscar Saúl Martínez Luna En representación de Grupo Copyren Copiadoras Vocal del Sector Privado	
Mtro. Roque Herlindo Borrego Vazquez Encargado del Órgano Interno de Control en la SEV Asesor	Lcda. Rebeca Gorrochotegui Salas En representación del Órgano Interno de Control en la SEV Asesor	



ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES DEL EJERCICIO 2025

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veintisiete de Marzo de dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de las Oficinas de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, sita en la Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º. Piso, Xalapa Veracruz, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de este Organismo, con el objeto de celebrar **la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles del Ejercicio 2025**. Encontrándose presentes los CC. **Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández**, presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y Jefe del Departamento Administrativo; **Mtra. Maribel Martínez Hernández**, secretaria ejecutiva y jefa de la Sección de Recursos Materiales y Servicios Generales; como Vocales del Sector Público el **Lic. Luis Donaldo Hernández castillo** en representación **Mtra. Yoltzi Nava Hernández**, subdirectora de Fortalecimiento y Promoción de las Lenguas Indígenas designado mediante oficio AVELI/SFPLI/0017-2025; la **Lcda. Maribel Hernández Hernández** en representación de la **Mtra. Nelly Iveth del Ángel Flores**, subdirectora de Investigación de las Lenguas Indígenas designada mediante oficio AVELI/SILI/045/2025 ; la **Lic. Mirna Rocío Ibarra Hernández**, jefa de la Sección de Recursos Financieros, todos ellos Servidores Públicos de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI). En calidad de Vocal del Sector Privado, se encuentra presente el **Ing. Oscar Saúl Martínez Luna**, en representación del Ing. Gustavo Mendoza Martínez, Gerente General de Grupo Copyren Copiadoras, designado mediante el Oficio No. GCC/ADM/044/2025 de fecha 12 de febrero del 2025. En su carácter de Asesora, **la L.E. Rebeca Gorrochotegui Salas**, por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, en respuesta mediante el Oficio No. **OIC/SEV/DFI/1206/2025** de fecha 26 de Marzo del presente año, y la con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal

De conformidad a lo establecido en el artículo 5 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, se procede a verificar el quórum legal requerido para iniciar la sesión y cumplir con el objetivo de esta, una vez acreditándose la personalidad y calidad con que se ostentan.



Se hace de conocimiento que se invitó al **Dr. Carlos Arturo Luna Gómez** mediante Oficio No. **AVELI-DA/00193-2025** y al **Ing. Gustavo Mendoza Martínez** mediante Oficio No. **AVELI-DA/00194-2025**, ambos en calidad de vocales del Sector Privado, **no encontrándose el Dr. Carlos Arturo Luna Gómez, vocal del Sector Privado.** -----

Por lo que, habiendo verificado la lista de asistencia con el nombre y firma, se observa que, de un total de **7 (siete)** integrantes del subcomité, se encuentran presentes **5 (Cinco) del sector público, 1 (Uno) del sector privado**, con derecho a voz y voto, y **1 asesor con voz, pero sin voto**, haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la **Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2025** del Subcomité de Adquisiciones, bajo los siguientes hechos conforme al orden del día. -----

De igual manera, se presenta al pleno, y al término de la sesión se enviarán al correo electrónico de **ci_ceda@msev.gob.mx** copia de las invitaciones enviadas a los integrantes del subcomité para asistir a la presente sesión, por lo que una vez verificado, se considera que existe el quórum para llevar a cabo la presente sesión. -----

Lectura y aprobación del Orden del Día

El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández, en su carácter de presidente de este Subcomité, da lectura al Orden del Día de la **Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2025.** -----

ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA. EJERCICIO 2025	
1.	Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal; -----
2.	Lectura y aprobación del Orden del Día; -----
3.	Informe del seguimiento de los acuerdos tomados en Sesiones anteriores- -----
4.	informe de Procesos Licitatorios y/o Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley -----
4.1	Procesos Licitatorios-----
4.2.	Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley, -----
4.3.	Bienes entregados por los proveedores derivados de procesos licitatorios, -----
4.4.	Bienes entregados por los proveedores derivados de Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley, -----
5.	Informe de Recursos Ejercidos de los Contratos Abiertos derivados de Procesos de Adquisiciones-----
6.	Informe de proveedores que hayan incumplido las Disposiciones Legales en Contratos Adjudicados; -----
7.	Seguimiento a las modificaciones y actualizaciones realizadas al programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios-----
7.1	Programa Anual de adquisiciones Arrendamientos y Servicios Federal-----
7.2	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estatal-----



8.	Informe de las adjudicaciones realizadas en el mes inmediato anterior a la fecha de la sesión ; -----
9.	Concentrado de contrataciones gubernamentales de bienes y servicios -----
10.	Informe de compras consolidadas llevadas a cabo con la Secretaría de Finanzas y Planeación.-----
11.	Sistemas electrónicos de Transparencia ; -----
12.	Puntos de acuerdo. -----
13.	Asuntos Generales.-----
14.	Cierre de sesión.-----

El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández, en su carácter de presidente del Subcomité, solicita al pleno autorización para la modificación al Orden del Día para incluir un inciso en el "Punto 12, Puntos de acuerdo", relativo a la aprobación de los montos y modalidades establecidas para determinar los procedimientos de contratación del ejercicio fiscal 2025. Por lo que se requiere tomar el acuerdo correspondiente para quedar como a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA. EJERCICIO 2025	
1	Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal; -----
2	Lectura y aprobación del Orden del Día; -----
3	Informe del seguimiento de los acuerdos tomados en Sesiones anteriores-----
4	informe de Procesos Licitatorios y/o Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley-----
4.1	Procesos Licitatorios-----
4.2.	Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley, -----
4.3.	Bienes entregados por los proveedores derivados de procesos licitatorios, -----
4.4.	Bienes entregados por los proveedores derivados de Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley.-----
5	Informe de Recursos Ejercidos de los Contratos Abiertos derivados de Procesos de Adquisiciones-----
6	Informe de proveedores que hayan incumplido las Disposiciones Legales en Contratos Adjudicados;-----
7	Seguimiento a las modificaciones y actualizaciones realizadas al programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios-----
7.1	Programa Anual de adquisiciones Arrendamientos y Servicios Federales-----
7.2	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estatales-----
8	Informe de las adjudicaciones realizadas en el mes inmediato anterior a la fecha de la sesión.-----
9.	Concentrado de contrataciones gubernamentales de bienes y servicios -----
10.	Informe de compras consolidadas llevadas a cabo con la Secretaría de Finanzas y Planeación-----



11.	Sistemas electrónicos de Transparencia;
12	Puntos de acuerdo.
12.1	a) Solicitud para la autorización de los montos y modalidades establecidas para llevar a cabo los procedimientos de contratación para el Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad con la última reforma al Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.. -----
13	Asuntos Generales.
14	Cierre de sesión.

ACUERDO No. SO/03. A009.2025 -----

Los integrantes del Subcomité, por unanimidad de votos aprueban la modificación del Orden del Día para incluir un inciso en el “Punto 12 Puntos de acuerdo”, relativo a la aprobación de los montos y modalidades establecidas para determinar los procedimientos de contratación del ejercicio 2025.-----

2. Informe del seguimiento de los Acuerdos tomados en Sesiones anteriores.

El Lic. Luis Gerardo Cortes Hernández, en su carácter de presidente de este Subcomité, informa que, los acuerdos tomados en sesiones anteriores muestran el siguiente estatus: -----

SESIÓN		ACUERDO			INTERVENCIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NÚMERO	FECHA	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS	
PRIMERA	31/01/2024	SO/01.A006.2024	Los integrantes del subcomité aprueban por unanimidad de votos, iniciar con las gestiones ante la SEFIPLAN para llevar a cabo la baja 10 bienes, entre equipo de cómputo, impresión y electrónico propuesto, con un importe de \$ 28,542.09 quedando pendiente se presente el Dictamen que justifica el estado físico de los Bienes susceptibles para desincorporación. Informado al Subcomité el destino final de los mismos.	En proceso	Se recibió el Oficio No. DGFDA/099/2025, mediante el cual, se indica que, “para la continuidad del proceso de baja y desincorporación, se deberá contactar una empresa recicladora con fin de emitir una constancia de destrucción, así como un acta de entrega de los bienes a destruir.”
PRIMERA	31/01/2024	SO/01.A007.2024	Los integrantes del Subcomité aprueban por unanimidad de votos, el Dictamen que justifica la baja de 15 bienes muebles de la Academia, cuyo estado físico se encuentra con deterioro, por lo que son susceptibles de baja,	En proceso	Se recibió el Oficio No.. DGFDA/099/2025, mediante el cual, se indica que, “para la continuidad del proceso de baja y desincorporación, se deberá contactar una empresa recicladora con fin





			por un importe de \$ 3,667.86 por lo que, se aprueba iniciar las gestiones antes la SEFIPLAN para llevar a cabo la baja de 15 bienes muebles, por un importe de \$ 3,667.86 que comprenden mobiliario de oficina y estantería, propuesto para su baja y posterior desincorporación. Informado al Subcomité el destino final de los mismos.		de emitir una constancia de destrucción, así como un acta de entrega de los bienes a destruir.
PRIMERA	14/01/2025	SO/01.A004.2025	Los integrantes del Subcomité de Adquisiciones aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025.	Concluido	El Programa Anual de Adquisiciones (PAAD 2025), se encuentra publicado, en la página de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas. En el siguiente Link. https://aveligob.mx//2025/PAAD%2026022025.pdf

Los presentes, se dan por enterados. -----

3. Informe de Procesos Licitatorios y/o Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley realizados, en el mes de febrero del Ejercicio 2025

a) Procesos Licitatorios

El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández en su carácter de presidente de este Subcomité, informa que, durante el mes de febrero del Ejercicio 2025, no se iniciaron Procesos Licitatorios. -----

Los presentes, se dan por enterados. -----

b) Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley

El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández en su carácter de presidente de este Subcomité, informa que, durante el mes de febrero del Ejercicio 2025, no se realizaron Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley. -----

Los presentes, se dan por enterados. -----

c) Bienes entregados por los proveedores derivados de procesos licitatorios

El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández, en su carácter de presidente de este Subcomité, informa que, durante el mes de febrero del Ejercicio 2025, no se recibieron bienes





provenientes de procesos licitatorios. -----

Los presentes, se dan por enterados. -----

4.4. Bienes entregados por los proveedores derivados de Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley -----

El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández, en su carácter de presidente, informa que, durante el mes de febrero del Ejercicio 2025, no se recibieron bienes provenientes de adjudicaciones directas por excepción de Ley. -----

Los presentes, se dan por enterados. -----

5.- Informe de Recursos Ejercidos de los Contratos Abiertos derivados de Procesos de Adquisiciones, al mes de febrero del Ejercicio 2025 -----

El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández, en su carácter de presidente de este Subcomité, informa que, durante el mes de febrero del Ejercicio 2025, no se realizaron adquisiciones mediante contratos abiertos. -----

Los presentes, se dan por enterados. -----

6.- Informe de proveedores que hayan incumplido las Disposiciones Legales en Contratos Adjudicados -----

El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández, en su carácter de presidente de este Subcomité, informa que, en el mes de febrero, no se cuenta con algún procedimiento en contra de Licitantes o Proveedores por incumplimiento en las Disposiciones Legales establecidas en los Contratos Adjudicados bajo cualquier Modalidad de Contratación en apego a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, situación que fue informada al Órgano Interno de Control mediante el Oficio: -----

Mes	Oficio	Fecha de emisión
Febrero	AVELI/DA/00159-2025	04 de marzo de 2025

Lo anterior, en atención al Oficio No. OIC/SEV/DFI/0670/2025. -----



Asimismo, el presidente del Subcomité hace saber a los presentes que mediante el Oficio:

Mes	Oficio	Fecha de emisión
Enero	AVELI/DA/00160-2025	04 de marzo de 2025

Se informó al Órgano Interno de Control en la SEV que, en el mes de febrero, esta Academia no tuvo conocimiento de alguna infracción cometida por licitantes o proveedores, además de no contar con algún procedimiento en contra de licitantes o proveedores por incumplimiento a las infracciones en las disposiciones legales establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en su respectivo Reglamento. Lo anterior, en atención al Oficio No. OIC/SEV/DFI/0675/2025.

Los presentes, se dan por enterados.

7.- Seguimiento a las modificaciones y actualizaciones realizadas al Programa Anual de Adquisiciones

7.1. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Federal

El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández, en su carácter de presidente de este Subcomité, informa que, la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas no cuenta con presupuesto Federal.

Los presentes, se dan por enterados.

7.2. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estatal

El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández, en su carácter de presidente de este Subcomité, informa que, el Programa Anual de Adquisiciones estatal para el Ejercicio 2025, autorizado en la Sesión de este Subcomité, no ha sufrido modificaciones y/o actualizaciones, por tanto, al mes de febrero, permanece de la siguiente manera:

Capítulo	Importe inicial	Modificaciones	Total
2000	18,000.00	-	18,000.00
3000	48,700.00	-	48,700.00
5000	0.00	-	0.00
TOTAL	66,700.00	-	66,700.00



El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández, en su carácter de presidente de este Subcomité, informa que, el Programa Anual de Adquisiciones de ingresos propios para el Ejercicio 2025, autorizado en la Sesión de este Subcomité, no ha sufrido modificaciones y/o actualizaciones, por tanto, al mes de febrero, permanece de la siguiente manera:

Capítulo	Importe inicial	Modificaciones	Total
2000	9,569.00	-	9,569.00
3000	55,509.00	-	55,509.00
5000	0.00	-	0.00
TOTAL	65,078.00	-	65,078.00

Los presentes, se dan por enterados.

8.- Informe de las adjudicaciones realizadas en el mes de febrero del Ejercicio 2025-

El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández, en su carácter de presidente de este Subcomité, informa que, en el mes de febrero se llevaron a cabo 3 operaciones en la modalidad de Adjudicación Directa por Monto, lo cual fue informado al Órgano Interno de Control, con el Anexo 2 entregado con el siguiente oficio:

Mes	Oficio	Fecha de emisión	No. De operaciones	Monto	Monto
Febrero	AVELI/DA/0164-2025	5 de Marzo de 2025	Tres	\$2,325.00	Dos mil trescientos veinticinco pesos 00/100 MN)

Asimismo, se informa que el Reporte de Adquisiciones de cada mes del año en curso deberá ser enviado en formato Excel y PDF debidamente firmado a más tardar dentro de los tres días hábiles al inicio de cada mes, de manera electrónica a los correos oficiales del Órgano Interno de Control y de manera oficial deberá informar mediante oficio el envío de éste, en el mismo plazo.

Los presentes, se dan por enterados.

9.- Concentrado de Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios del 1º Enero al 28 de febrero de 2025

El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández, en su carácter de presidente de este Subcomité manifiesta que, en lo que va del Ejercicio 2025, se han llevado a cabo 3 adquisiciones, en virtud de ello, el Informe Acumulado del 1º de enero al 28 de febrero de 2025,



contiene un total de **3 (Tres) operaciones en la Modalidad de Adjudicación Directa por Monto, por un importe de \$2,325.00 (Dos mil trescientos veinticinco pesos 00/100 MN)**, el cual será enviado a la dirección ci_ceda@msev.gob.mx al término de esta sesión.

Los presentes, se dan por enterados.

10.- Informes de Compras Consolidadas llevadas a cabo con la Secretaría de Finanzas y Planeación en el mes de febrero del Ejercicio 2025

El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández, en su carácter de presidente de este Subcomité informa que, en febrero del Ejercicio 2025, no hubo Compras Consolidadas con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

Los presentes, se dan por enterados.

11.- Sistemas Electrónicos de Transparencia

El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández, en su carácter de presidente de este Subcomité informa que, al mes de febrero del Ejercicio 2025, los formatos relativos a la fracción XXVIII del artículo 15 de la Ley No. 875 se encuentran actualizados. Lo anterior puede observarse en la página oficial de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, en el apartado de Transparencia, lo cual puede ser visualizado en la siguiente liga:

http://www.aveligob.mx/ms_transparencia/LTAIPEVIL_es_XXVIII.html

En cuanto al Sistema COMPRANET, la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, no reporta información en ese sistema, en virtud de no recibir Recurso Federal.

Los presentes, se dan por enterados.

12.- Puntos de acuerdo

a) **Solicitud para aprobación de los montos para determinar los procedimientos de contratación del ejercicio fiscal 2025.**

El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández, en su carácter de presidente, solicita al pleno la autorización de los Montos y Modalidades establecidas para llevar a cabo los Procedimientos de Contratación para el Ejercicio Fiscal 2025, lo anterior, de conformidad con la última reforma al Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes



Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establecida en el Decreto Número 235 por el que se reforman y adicionan algunas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, ambos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; publicado en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 050, como se presenta a continuación:

MONTOS PARA DETERMINAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025				
	RANGO EN UMAS	EQUIVALENTE EN PESOS SIN IVA		
ADJUDICACIÓN DIRECTA	0.0000	1,203.5691	\$ -	\$ 136,171.80
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES	1,203.5691	96,292.9553	\$ 136,171.81	\$ 10,894,584.96
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	96,292.9554	192,583.7901	\$ 10,894,584.97	\$ 21,788,930.01
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL	192,583.7902	-	\$ 21,788,930.02	
UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN	Valor diario			
(UMA)	\$ 113.14			

ACUERDO No. SO/03. A010.2025

Los integrantes del Subcomité, por unanimidad de votos aprueban los Montos y Modalidades para llevar a cabo los Procedimientos de Contratación para el Ejercicio Fiscal 2025, lo anterior, de conformidad con la última reforma al Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establecida en el Decreto Número 235 por el que se reforman y adicionan algunas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, ambos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; publicado en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 050.

13.- Asuntos generales



El Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández, en su carácter de presidente pregunta si existe algún otro tema para ser incluido en asuntos generales.

No hay tema a tratar en este punto. Los presentes se dan por enterados.

14.- Cierre de la Sesión

Habiendo agotado los puntos del Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2025 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas y no existiendo otro asunto a tratar, el Presidente de este Subcomité, agradece al pleno su asistencia y da por terminada la Sesión, solicitando a los presentes se sirvan firmar el acta y los acuerdos emanados para dar cumplimiento al artículo 23 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio. Leída el acta correspondiente, la firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Lic. Luis Gerardo Cortés
Hernández**
Jefe del Departamento
Administrativo y
Presidente del Subcomité

Mtra. Maribel Martínez Hernández
Jefa de la Sección de Recursos
Materiales y
Secretaria Ejecutiva del Subcomité

Vocales del Sector Público

**Lcda. Maribel Hernández
Hernández**
Por la
Subdirectora de Investigación de
las Lenguas Indígenas

**Lcdo. Luis Dobaldo Hernández
Castillo por la**
Subdirectora de Fortalecimiento y
Promoción de las Lenguas
Indígenas




L.C. Mirna Rocío Ibarra

Hernandez

Jefa de la Sección de Recursos
Financieros

Vocal del Sector Privado



Ing. Oscar Saúl Martínez Luna
En representación del Ing.
Gustavo Mendoza Martínez,
Gerente General de Grupo
Copyren Copiadoras



Asesores



Lic. Rebeca Gorrochotegui Salas
Por el Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Educación de
Veracruz





Las firmas que aparecen en la presente foja corresponden al Acta Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, celebrada el 27 de Marzo del año 2025 en la Sala de Juntas de la mencionada Academia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

SEFIPLAN

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

27 FEB 2025

Ano 77:36

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Luis Gerardo Cortés Hernández
Jefe del Departamento Administrativo de la
Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 fracción XLV de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las facultades de esta Dirección General establecidas en el artículo 33 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con relación a los 25 bienes muebles reportados como susceptibles de desincorporar del activo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas atentamente me permito exponer lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con oficio número AVELI/DA/0103-2025 recibido con fecha 5 de febrero de 2025, el Departamento Administrativo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas solicitó el Dictamen de Cumplimiento Normativo del proceso de desincorporación de 25 bienes muebles que se enlistan en el Anexo único, y remitió el expediente integrado por los dictámenes técnicos del estado material y el acuerdo de aprobación de baja por parte del Subcomité de Adquisiciones, asimismo mediante oficio número AVELI/DA/0147-2025 recibido con fecha 24 de febrero de 2025, precisó la modalidad de destino final determinada.

CONSIDERANDOS

1. Que los 25 bienes muebles cuentan con Acuerdo de aprobación de baja por parte del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles del Departamento Administrativo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, sustentado en la presentación del dictamen técnico de su estado material, conforme a lo establecido en el artículo 95 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lo que acredita a través de copia simple de los siguientes documentos:

- Dictamen que justifica la baja de 15 bienes muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas de fecha 12 de diciembre de 2023.



**DIRECCIÓN GENERAL DE FIDEICOMISOS
Y DESINCORPORACIÓN DE ACTIVOS**
Oficio número DGFDA/099/2025

3 / 4

Asunto: Emisión del Dictamen de Cumplimiento Normativo.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 25 de febrero de 2025.

4. Que con oficio número AVELI/DA/0147-2025 el Departamento Administrativo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas informó que el destino final de los bienes muebles será la destrucción.
5. Que la verificación del cumplimiento normativo efectuada por esta Dirección se circumscribe a lo establecido en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el pronunciamiento que se realiza es con el propósito de no invadir las facultades conferidas a las unidades administrativas y equivalentes, en el desarrollo del proceso de baja y desincorporación de bienes muebles.

SE RESUELVE

PRIMERO. Se emite Dictamen de Cumplimiento Normativo que considera procedente continuar con los trámites a que haya lugar, no encontrándose ninguna limitante legal que impida ejercer las facultades para realizar el proceso de desincorporación de 25 bienes muebles, sustentado en los documentales señalados en los antecedentes y considerandos expuestos, que integran el expediente provisto por el Departamento Administrativo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, cuyo contenido se sujeta a lo establecido en el artículo 95 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- En tanto el destino final de los bienes muebles antes referidos será la destrucción, el Departamento Administrativo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas informó que se apegó a lo estipulado en el artículo 109 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Una vez concluido el procedimiento de baja y desincorporación de los bienes muebles dictaminados, deberá remitirse a esta Dirección General, la información correspondiente de la disposición final de los bienes, en copia certificada por autoridad competente:

- Acta de entrega-recepción de los bienes con el prestador de servicios.
- Reporte fotográfico del acto de disposición final.



Anexo del oficio N°. DGFDA/099/2025

No.	Nº DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	232101080017	CPU HP D530S SEMPROM	10,000.00
2	232101080039	CPU HP	506.50
3	232101080062	CPU ENSAMBLANDO DD 160 GB, 1 GM-RAM	4,505.50
4	232101080070	CPU HP 512 MB HT DD 80, DVD-RW	1.00
5	232101080072	CPU ENSAMBLANDO DD 160 GB, DVD-RW, CORE DUO	5,827.00
6	232101080097	CPU HP DX2300	7,864.21
7	232101090400	IMPRESORA HP	700.00
8	232103080048	IMPRESORA LASER XEROX PHASER	1,408.75
9	232110100269	REGULADOR 1300 VA INET P/INT 8 CONTACTOS	281.67
10	232108080016	REGULADOR SOLA BASIC	261.96
11	232109080117	SILLA FIJA APILABLE	282.75
12	232109080131	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	700.93
13	232109080144	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	563.5
14	232109080146	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	700.93
15	232109080147	SILLA FIJA APILABLE TAPIZADA EN TELA	282.75
16	232109080150	SILLA APILABLE	282.75
17	232109080153	SILLA FIJA APILABLE EQOVER	282.75
18	232109080200	CREDENZA	1.00
19	232109080219	SILLA FIJA APILABLE	282.75
20	232109080220	SILLA FIJA APILABLE	282.75
21	232109080225	SILLA SECRETARIAL PLANA VERDE	1.00
22	232109080227	SILLA SECRETARIAL PLANA	1.00
23	232110100277	SILLA FIJA EN PLIANA NEGRA	1.00
24	232110100284	SILLA SECRETARIAL EN PLIANA NEGRA	1.00
25	232110100285	SILLA SECRETARIAL EN PLIANA NEGRA	1.00

NOTA: Datos de referencia de acuerdo al expediente recibido con oficio n° AVELI/DA/0103-2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030
CABÓN
ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

AVELI
ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

10 MAR 2025
Ano 9:53
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

Mtro. ROQUE HERLINDO BORREGO VAZQUEZ
ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE VERACRUZ
AV. VISTA HERMOSA N. 12 COL. LOMA ESMERALDA,
CP 91193, XALAPA, VER
P R E S E N T E

En apego al Oficio No. No. OIC/SEV/DFI/0425/2025, recibido por esta Academia el 27 de enero del presente Ejercicio, al respecto le comento qué: el formato denominado **Reporte de Adquisiciones de Bienes y Servicios “Anexo 2”**, correspondiente al mes de **FEBRERO de 2025**, previa revisión de la asesora responsable fue enviado en archivo Excel y PDF, el día **05 de febrero del presente Ejercicio**, a la dirección electrónica: ci_ceda@msev.gob.mx.

Así mismo en atención a la Consideración XII del Instructivo de llenado del Reporte en comento, se adjunta al presente dicho reporte de adquisiciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GERARDO CORTÉS HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

C.c.p Mtro. Victoriano de la Cruz Cruz. - Director General de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas. - Para su conocimiento
Archivo LGCH/mmh



POR AMOR A
VERACRUZ



CONGRESO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

3.24.0 REPORTE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Anexo 2

(1) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:

Ntra. Mtria. Marisol Martínez Hernández
Dra. de la SECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
El APOYO

REFORMA ADMINISTRATIVA



"Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios"

ENTIDAD: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS ÍNDIGENAS

PERÍODO: DEL 01° DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2025

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. OPERACIONES	MONTO ADJUDICADO
Licitaciones Públicas Internacionales	0	\$ -
Licitaciones Públicas Nacionales	0	\$ -
Licitaciones Públicas Estatales	0	\$ -
Licitaciones Simplificadas e Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	0	\$ -
Prorrogas y Adenda	0	\$ -
Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley	0	\$ -
Adjudicaciones Directas Derivadas de Procesos Licitatorios Y/O Partidas desiertas /Art. 58)	0	\$ -
Adjudicación Directa por Monto	3	\$ 2,325.00
TOTAL	0	\$ 2,325.00

COMENTARIOS:

NOTA:

- * DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REPORTA.
- * DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL DE LAS OPERACIONES, ASÍ COMO EL MONTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE HAYA REALIZADO LA ENTIDAD DURANTE EL MES QUE SE REPORTA.
- *NO DEBERÁ CONSIDERAR LAS CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DERIVADAS DE LAS LICITACIONES CONSOLIDADAS CON LA SEFIPLAN.
- *EL PRESENTE REPORTE ES ACUMULADO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL Y SE DEBERÁ ADJUNTAR AL ACTA CORRESPONDIENTE.



25 FEB 2025

Anexo 12/33

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

Mtro. Victoriano de la Cruz Cruz
Director General de la Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas
Presente

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 1, 2, 5, 9 fracción III, 10, 14 fracción IX y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, segundo párrafo, del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 4, 12 fracción IV, 19 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; y en atención al oficio número AVELI/DA/136-2025, signado por el Jefe de Departamento Administrativo de esa Academia, mediante el cual solicita realizar las adecuaciones presupuestales que corresponden a las metas programadas para sus Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales para el presente Ejercicio Fiscal.

Al respecto y con el fin de contribuir al logro de los objetivos establecidos por esa Academia para el presente ejercicio, me permito informarle que se realizaron los movimientos presupuestales correspondientes en el Sistema de Administración Financiera para el Estado de Veracruz SIAFEV 2.0., en los términos propuestos por ese Organismo, quedando de la siguiente manera:

MES	SUBSIDIO ESTATAL					
	415003	415004	415005	415006	415007	415008
	042	042	471	042	470	471
Enero	789,552.00	0.00	0.00	47,819.00	0.00	0.00
Febrero	406,663.00	4,000.00	0.00	37,910.00	3,800.00	4,000.00
Marzo	406,663.00	0.00	0.00	19,310.00	0.00	0.00
Abrial	406,663.00	0.00	0.00	15,610.00	0.00	0.00
Mayo	414,663.00	10,000.00	0.00	15,610.00	0.00	0.00
Junio	406,663.00	0.00	0.00	15,610.00	0.00	0.00
Julio	438,570.00	0.00	0.00	16,710.00	0.00	0.00
Agosto	406,662.00	0.00	0.00	15,610.00	0.00	0.00
Septiembre	406,663.00	0.00	0.00	15,610.00	0.00	0.00
Octubre	406,663.00	0.00	0.00	15,610.00	0.00	0.00
Noviembre	406,663.00	0.00	0.00	15,610.00	0.00	0.00
Diciembre	821,459.00	0.00	0.00	30,756.00	0.00	0.00
TOTAL	5,717,547.00	14,000.00	0.00	261,775.00	3,800.00	4,000.00

OHV/AGM/mca



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSEDEGRESOS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Página 2 de 2

Oficio No. SSE/ 0498 /2025

Asunto: Reestructuración Presupuestal
Xalapa, Veracruz, 19 de febrero de 2025

Es importante señalar que de acuerdo a nuestro oficio SSE/0028/2025 de fecha 06 de enero de 2025, se dieron a conocer los Lineamientos para la emisión de DSP's; en su apartado "Emisión de DSP", inciso "f)", se estableció que los ingresos propios de los OPD's se solicitarán y emitirán de manera mensual, conforme a los ingresos que consten en su recaudación.

No omito mencionarle, que para el ejercicio de dichos recursos, y conforme a las disposiciones normativas, deberá contar de manera previa con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal emitido por esta Subsecretaría, así como con las diversas autorizaciones que emitan las áreas correspondientes.

Por último, es importante señalar que con base en lo establecido en los artículos 177 y 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las Unidades Administrativas son responsables del correcto ejercicio de los recursos públicos con que cuentan y del estricto cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes aplicables.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Mtro. Pedro Miguel Rosaldo García
Subsecretario de Egresos

C.c.p. Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento. Presente.

OFV/AGM/mlaa



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

AVELI
ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS Lenguas Indígenas

ORGANISMO:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2025
PRESUPUESTO SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN
LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CON BASE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO

No.	Partida	Concepto	Presupuesto autorizado Estatal	Ingresos Propios
1	211 00 11	Materiales y Útiles de Oficina	14000.00	5000.00
2	212 00 11	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	0.00	0.00
3	212 00 2	Material de Fotografía	0.00	0.00
4	214 00 1	Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	0.00	0.00
5	215 00 1	Material para Información	0.00	0.00
6	215 00 2	Suscripción a Periódicos y Medios Informativos	0.00	0.00
7	215 00 3	Material de cinematografía y Audiovisual	0.00	0.00
8	216 00 1	Material de Limpieza	0.00	0.00
9	216 00 2	Gestión Menstrual	4000.00	0.00
10	217 00 1	Material Didáctico	0.00	0.00
11	218 00 1	Valores de Tránsito	0.00	0.00
12	221 00 1	Productos Alimenticios para los efectivos que participen en programas de Seguridad Pública (Academia de Policía, Cochinas Móviles)	0.00	0.00
13	221 00 2	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas, de Readaptación Social y otras	0.00	0.00
14	221 00 3	Productos Alimenticios para Alimentación de Internos	0.00	0.00
15	221 00 4	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.00	0.00
16	221 00 5	Agua Purificada	0.00	0.00
17	222 00 1	Productos Alimenticios para animales	0.00	0.00
18	223 00 1	Utensilios para servicio de alimentación	0.00	0.00
19	231 00 1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00
20	237 00 1	Productos de Plástico y Hule	0.00	0.00
21	241 00 1	Productos Minerales No Metálicos	0.00	0.00
22	242 00 1	Cemento y Productos de Concreto	0.00	0.00
23	243 00 1	Cal, Yeso y Productos de Yeso	0.00	0.00
24	244 00 1	Madera y Productos de Madera	0.00	0.00
25	245 00 1	Vidrio y Productos de Vidrio	0.00	0.00
26	246 00 1	Material Eléctrico y Electrónico	0.00	0.00
27	247 00 1	Artículos Metálicos para la Construcción	0.00	0.00
28	248 00 1	Plantas de Ornato	0.00	0.00
29	249 00 1	Pinturas	0.00	0.00
30	251 00 1	Sustancias Químicas	0.00	0.00
31	.252 00 1	Plaguicidas, alotonos	0.00	0.00
32	253 00 1	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	0.00
33	254 00 1	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	0.00	0.00

Hoja 1 de 5

ORGANISMO:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2025

PRESUPUESTO SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN
LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CON BASE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO

No.	Partida	Concepto	Presupuesto autorizado Estatal	Ingresos Propios
34	255 00 1	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	0.00	0.00
35	256 00 1	Fibras Sintéticas, Hules, Plástico y Derivados	0.00	0.00
36	259 00 1	Otros Productos Químicos	0.00	0.00
37	261 00 1	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para programas de Seguridad Pública	0.00	0.00
38	261 00 2	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Servicios y Operación de Programas Públicos	0.00	4569.00
39	261 00 3	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para servicios y operación Administrativas	0.00	0.00
40	271 00 1	Vestuario y Uniformes	0.00	0.00
41	272 00 1	Prendas de Protección	0.00	0.00
42	273 00 1	Artículos Deportivos	0.00	0.00
43	274 00 1	Textiles	0.00	0.00
44	275 00 1	Blancos	0.00	0.00
45	282 00 1	Material para Policía y Tránsito	0.00	0.00
46	283 00 1	Prendas de Protección para Seguridad Pública	0.00	0.00
47	291 00 1	Refacciones, Accesorios y Herramientas	0.00	0.00
48	291 00 2	Material para Talleres	0.00	0.00
49	292 00 1	Refacciones y Accesorios menores de edificios	0.00	0.00
50	293 00 1	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	0.00	0.00
51	294 00 1	Refacciones y Accesorios de Equipo de Campo	0.00	0.00
52	296 00 1	Neumáticos y Cámaras	0.00	0.00
53	296 00 2	Refacciones y Accesorios Menores de Equipos de Transporte	0.00	0.00
54	298 00 1	Material para Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	0.00	0.00
55	299 00 1	Materiales y Suministros Varios	0.00	0.00
56	311 00 1	Servicio de Energía Eléctrica	3400.00	0.00
57	313 00 1	Servicio de Agua Potable	0.00	0.00
58	314 00 1	Servicio Telefónico Convencional	5400.00	0.00
59	316 00 1	Servicio de Radiolocalización	0.00	0.00
60	316 00 2	Servicio de Telecomunicaciones	0.00	0.00
61	317 00 1	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	3800.00	0.00
62	318 00 1	Servicio postal	0.00	0.00
63	318 00 2	Servicio Telegráfico	0.00	0.00
64	318 00 3	Servicio de Mensajería	0.00	0.00
65	319 00 1	Contratación de otros servicios	0.00	0.00
66	322 00 1	Arendamiento de Edificios y Locales	0.00	0.00
67	323 00 1	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	28000.00	0.00

Hoja 2 de 5



LOGO

ORGANISMO:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2025

PRESUPUESTO SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN
LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CON BASE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO

No.	Partida	Concepto	Presupuesto autorizado Estatal	Ingresos Propios
68	323 00 2	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	570,00	13500,00
69	325 00 1	Arrendamiento de Equipo de Transporte para Programas de Seguridad Pública	0,00	0,00
70	325 00 2	Arrendamiento de Equipo de Transporte para Servicios y Operación de Programas Públicos	0,00	0,00
71	325 00 3	Arrendamiento de Equipo de Transporte para Servicios Administrativos	0,00	0,00
72	326 00 1	Arrendamiento de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	0,00	0,00
73	327 00 1	Arrendamiento de Bienes Intangibles	0,00	0,00
74	329 00 1	Otros Arrendamientos	240,00	0,00
75	329 00 2	Arrendamiento de Servicios de Limpieza	0,00	0,00
76	331 00 1	Asesorías Asociadas a Convenios y Acuerdos	0,00	0,00
77	331 00 2	Asesorías por Controversias	0,00	0,00
78	331 00 3	Servicios Profesionales Independientes	0,00	0,00
79	333 00 1	Servicios de Informática	0,00	0,00
80	333 00 2	Servicios Estadísticos y Geográficos	0,00	0,00
81	334 00 1	Capacitación	0,00	0,00
82	335 00 0	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	0,00	0,00
83	336 00 1	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	0,00	0,00
84	337 00 1	Servicios de Protección y Seguridad	0,00	0,00
85	338 00 1	Servicios de Vigilancia	0,00	0,00
86	339 00 1	Estudios, Investigaciones y Proyectos	0,00	0,00
87	339 00 2	Servicios por Verificación Vehicular	0,00	0,00
88	345 00 1	Seguros de Bienes Patrimoniales	0,00	0,00
89	346 00 1	Almacenaje, Embalaje y Envase	0,00	18100,00
90	347 00 1	Fletes y Maniobras	0,00	0,00
91	349 00 1	Otros servicios comerciales	0,00	0,00
92	351 00 1	Conservación y Mantenimiento de Inmuebles	0,00	0,00
93	352 00 1	Conservación y Mantenimiento de Equipo y Mobiliario de Administración	0,00	0,00
94	352 00 2	Conservación y Mantenimiento de Otros	0,00	0,00
95	353 00 1	Conservación y Mantenimiento de Bienes Informáticos	0,00	0,00
96	354 00 1	Conservación y Mantenimiento de Equipos de Hospitales	0,00	0,00
97	355 00 1	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Programas de Seguridad Pública	0,00	0,00
98	355 00 2	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios y Operación	0,00	7755,00
99	355 00 3	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios Administrativos	0,00	0,00
100	357 00 1	Conservación y Mantenimiento de Maquinaria y Equipo Pesado	0,00	0,00
101	358 00 1	Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene	0,00	0,00

Hoja 3 de 5



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

AVELI
ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

LOGO

ORGANISMO:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2025
PRESUPUESTO SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN
LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CON BASE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO

No.	Partida	Concepto	Presupuesto autorizado Estatal	Ingresos Propios
102	359 00 1	Fumigación	0.00	0.00
103	361 00 1	Publicaciones Oficiales para Difusión e Información	0.00	0.00
104	361 00 2	Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas y Trámites Administrativos	0.00	0.00
105	361 00 3	Otros Gastos de Publicación, Difusión e Información	0.00	0.00
106	361 00 4	Impresiones	0.00	5000.00
107	361 00 5	Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	0.00	0.00
108	362 00 0	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	0.00	0.00
109	364 00 1	Servicios de Revelado de Fotografías	0.00	0.00
110	366 00 1	Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales a Través de Internet	0.00	0.00
111	381 00 1	Atención a Visitantes	0.00	0.00
112	382 00 1	Espectáculos Culturales	0.00	0.00
113	382 00 2	Actividades Cívicas y Festividades	0.00	0.00
114	383 00 1	Congresos y Convenciones	0.00	0.00
115	384 00 1	Exposiciones	0.00	10000.00
116	392 00 1	Otros Impuestos, derechos y cuotas	0.00	0.00
117	511 00 1	Mobiliario y Equipo de Oficina	0.00	1154.00
118	512 00 1	Otros Muebles	0.00	0.00
119	513 00 1	Bienes para Bibliotecas y Museos	0.00	0.00
120	515 00 1	Bienes Informáticos	0.00	0.00
121	519 00 1	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	0.00	0.00
122	521 00 1	Equipo Audiovisual	0.00	0.00
123	522 00 1	Aparatos Deportivos	0.00	0.00
124	523 00 1	Equipo Fotográfico	0.00	0.00
125	529 00 1	Equipos Recreativos	0.00	0.00
126	529 00 2	Instrumentos Musicales	0.00	0.00
127	529 00 3	Muebles Escolares	0.00	0.00
128	531 00 1	Equipo Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
129	532 00 1	Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
130	541 00 1	Vehículos Terrestres para Programas de Seguridad Pública	0.00	0.00
131	541 00 2	Vehículos Terrestres para Servicios y Operación de Programas Públicos	0.00	0.00
132	541 00 3	Vehículos Terrestres para Servicios Administrativos	0.00	0.00
133	551 00 1	Equipo para Policía y Tránsito	0.00	0.00
134	561 00 1	Maquinaria Y Equipo Agropecuario	0.00	0.00

Hoja 4 de 5



LOGO

ORGANISMO:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2025

PRESUPUESTO SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN
LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CON BASE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO

No.	Partida	Concepto	Presupuesto autorizado Estatal	Ingresos Propios
135	562 00 1	Maquinaria y Equipo Industrial	0.00	0.00
136	562 00 2	Maquinaria y Equipo para Suministro de Agua Potable	0.00	0.00
137	564 00 1	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	0.00	0.00
138	565 00 1	Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	0.00	0.00
139	566 00 1	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	0.00	0.00
140	567 00 1	Maquinaria y Equipo para Talleres	0.00	0.00
141	567 00 2	Herramientas y Máquinas-Herramienta	0.00	0.00
142	569 00 1	Equipos de Medición	0.00	0.00
143	569 00 3	Equipo de Ingeniería y Dibujo	0.00	0.00
144	569 00 4	Máquinas y Aparatos Científicos	0.00	0.00
145	569 00 6	Otros bienes muebles	0.00	0.00
146	591 00 1	Software	0.00	0.00
147	592 00 1	Patentes	0.00	0.00
148	597 00 1	Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00	0.00
TOTAL			66700.00	65078.00

En cumplimiento al Artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se publican los requerimientos de bienes muebles y servicios de las distintas Dependencias del Poder Ejecutivo, considerando Recurso Estatal e Ingresos propios. La publicación no implica obligación alguna de contratación y podrá ser adicionada, modificada o cancelada sin responsabilidad para los entes públicos.

ELABORÓ:
Mtra. Verónica Martínez Hernández
Jefa de la Sección de Recursos Materiales

AUTORIZÓ:
Mtro. Victoriano de la Cruz Cruz
Director General